



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **21 de Marzo de 2013, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado 31 de Enero.
2. Decretos de Alcaldía.
3. Emviur Madridejos 2005 S.L.U. en liquidación.
4. Aprobación, si procede, del nombramiento de Cronista Oficial de la Villa de Madridejos.
5. Aprobación, si procede, de la Ordenanza municipal para la gestión de los residuos de construcción y demolición.
6. Aprobación, si procede, de nominación de calles.
7. Aprobación, si procede, de Convenio con el Registro de la Propiedad.
8. Aprobación, si procede, de la desestimación de la solicitud de desarrollo del PAU Sector 3 y 4.
9. Aprobación, si procede, de la desestimación de la solicitud de desarrollo del PAU UA 30.
10. Aprobación, si procede, de la Adenda al Convenio de colaboración financiera entre el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y este Ayuntamiento.
11. Moción instando a la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al mantenimiento de la Oficina de Empleo de Madridejos y ampliación de los servicios que presta.
12. Ruegos y Preguntas.

En Madridejos a 18 de Marzo de 2013
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao